

Cádiz sàbado 5 de marzo de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6.18 y 19: se pone á las 5 y 41. Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12.4 12 52 - Es el dia 14 de la luna. Sale á las 5 y 18 de la tarde. Se pone á las 5 y 47° de la madrugada. Mareas: Primera alta: á la 1 y 11° de la madrugada. Primera baxa: á las 7 y 24' de la mañana. Segunda alta: à la 1 y 34' de la tarde. Segunda baxa: à las 7 y 47' de la noche. San Eusebio, martir.

Jubileo de XL horas-En la iglesia de PP. Franciscos observantes. [Se manifiesta à las 71, y se oculta à las 517

Orden de la plaza - Gefe de dia : El teniente-coronel D. Francisco Xavier Campana, comandante del 1.er batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Ronda: Voluntarios.=Hoi á las 9 visita de presos en San Sebastian.

Al Director general de artilleria digo con esta fecha lo siguiente: Debiendo el coronel de artilleria Don Manuel Llano trasladarse à esta plaza, como individuo de la suprema junta de Censura, quiere la Regencia del reino que el teniente-coronel y segundo comandante de la artilleria de la plaza de Càdiz desempeñe la comandancia de la misma plaza, durante la ausencia de Llano. Asímismo es la voluntad de S. A. que el teniente-coronel de la propia arma Don Manuel de La-Puente, residente en Cádiz, desempeñe las funciones de segundo comandante que tenia Texada; y que el de igual clase Don José Balviani, que se halla en la fàbrica de polvora de Murcia, pase al exèrcito de reserva de Andalucía á continuar sus servicios. De orden de S. A. lo traslado a V. E. para su inteligencia y demas efectos convenientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1814-O Donojù-Señor capitan-general de la provincia de Càdiz-Cádiz, 3 de marzo de 1814 — Puse al sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden general de ella-Valdes. ciqueda y claros, la nu cosidad en

IMPRESOS.

. For the property of the sect to some and the section of the sect

- X Cargos graves al Duende. Vindicacion de los conquistadores de San Sebastian. Compadeciendo la triste suerte de San Sebastian, semejante à la de todas las plazas tomadas por asalto, pide que se señalen los verdaderos delincuentes, requiriendo al Duende indique los pasos judiciales que se hayan dado para averiguarlo y solicitar de sus gefes naturales el condigno castigo. Es falso, dice, que hubiese habido dos saqueos, como parece deducirse de la relacion del Duende; falso el saqueo de las iglesias, pues estaban ya secularizadas; falso que el incendio fuese voluntario. Si el general Graham no convocò á los pueblos á apagarlo fue porque la falta de auxilios que habia experimentado para llevar adelante las operaciones contra San Sebastian no le alentaban de ningun modo. El autor, que se firma Desfacedor de embrollos, se lamenta de la cizaçãa que se ha querido sembrar entre ingleses y españoles, escandalizandose de la máxima ántes frances que ingles, que sienta haberse acreditado entre algunos; y observando que acaso los ingleses tomaron las señales de alegria de los vecinos de San Sebastian por cosa mui diferente; pues

trestablecture at the part, two courses. tremolar pañuelos acompañándolo con silbidos es en el Norte signo de querer ahuyentar à

later to ceder todas sos conqueles tedes

out dividentiqual outsits on ada stan gionachti-Diario mercantil del 4.- R. P. observa que el pueblo español, en el memorable 19 de marzo, recobrò su libertad civil, declarando con sus hechos que queria un rei, pero no despótico. Antes se alzó contra la tirania domèstica que contra los enemigos exteriores: ántes derroco al favorito que luchó contra los franceses - Concluye con un romance heróico en que describe una mascara alegórica que dice se executó en esta ciudad.

Et Duende de los cofées, num. 216-El buen español discurre sobre las obligaciones del gobernador de una plaza, y la necesidad de que haya en ella un buen estado-mayor - V. hace la apologia de Don Francisco Viola en su conducta con Doña Mrgarita Miller, y contra el artículo que la misma insertò en el Duende de 2 de febrero.

Noticias.

Lisboa, 19 de febrero. - Nuestros lectores sin duda se acordaran del discurso

legislativo el dia 19 de diciembre, en el cido los aliados, Buonaparte exerce aun tocual dixo, entre otras cosas, que le comu- da su tirania militar sobre los sufridos frannicaria los documentos relativos à la ne- ceses. (Telègrafo portugues.) gociacion de paz, y las medidas adoptadas para cubrir los gastos del imperio sin necesidad de crear papel moneda. (R. n. 24) Con efecto, Buonaparte promulgò un decreto, por el cual mandò que el cuerpo legislativo nombrase una comision, que concurriendo á la casa de Cambaceres exâminaria dichos documentos, resolviendo al propio tiempo que este último fuese presidente de dicha comision. Buonaparte comunicò igual resolucion al senado, que, nombrada una junta para exâminar dichos documentos, aprobò en la sesion de 26 de diciembre el cèlebre informe leido por el senador Fontanes, miembro de dicha comision (R. num. 32) En Paris y toda la Francia se deseaba saber la opinion del cuerpo legislativo; y aun la Europa esperaba con ansia el resultado, para así conocer el modo de pensar de los franceses. Con efecto, la comision del cuerpo legislativo nombrada para exâminar los referidos documentos se presentò en casa de Cambaceres, los leyò, y diò su dictàmen reducido à lo siguiente: que el emperador debia conformarse con las propuestas de paz que se le habian hecho, y al mismo tiempo le representaba, en tèrminos respetuosos y claros, la necesidad en que se hallaba de ceder todas sus conquistas para el restablecimiento de la paz, tan conveniente para la Francia como para el resto de la Europa. Buonaparte se irrito con esta exposicion, y puso en movimiento toda su influencia para que el cuerpo legislativo no se conformase con ella. Sin embargo, la comision la presentò, y el cuerpo legislativo la aprobò por 158 votos contra 38. Viendo Buonaparte que este importante documento iba à imprimirse, decreto que se disolviese el cuerpo legislativo por hallarse reunido inconstitucionalmente, à causa de no haberse renovado la tercera parte de sus individuos. ¡ Extraño procedimiento! Un senado consulto de 15 de noviembre habia declarado que en atencion à la gravedad y urgencia de los negocios públicos, los antiguos diputados que componian dicha tercera parte podian continuar en aquella legislatura. De este modo consiguiò Buonaparte que no se hiciese pública dicha exposicion, disolviendo el cuerpo legislativo en 21 de diciembre. (R. n. 64) De aqui podemos inferir con justa razon que apes ar de su aba-

que Buonaparte pronunciò en el cuerpo timiento y del estado à que le han redu-

Palma en Mallorca, 22 de enero- La proclama que el general Viliacampa dirigió á las tropas, con motivo de la llegada del Gobierno à Madrid, ha parecido aqui mui enérgica y sumamente conducente en las circunstancias para meter en un puño á cuantos ex-consejeros y ex-señores hubiesen concebido esperanzas contrarias à la buena causa. Su conducta es propia de un verdadero militar ciudadano (1), y bien diversa de la de nuestro actual comandante interino Don Antonio de Gregorio, quien en la causa que està formando el nuevo alcalde Canals, juez interino de Primera instancia, resulta editor de un papel titulado: Ideas de un oficial del Cuarto exército, que la junta Censoria acaba de calificar de subversivo de la Constitucion y sedicioso. Vèase por este rasgo cuán desgraciada eleccion ha hecho el Gobierno de semejante gefe para estas islas; y nose sabe cômo dexó de preveer que un italiano, hijo de Esquilache, era casi imposible que se amoldase nunca á las ideas constitucionales, ni que se desprendiese de las maximas de esclavitud contraidas en la servidumbre de palacio; servidumbre que ha sido su exclusiva y ventajosisima profesion. (R. G. de España.)

Reus, 18 de febrero - Se dice que en Mequinenza se han encontrado los siguientes efectos: Tocino salado: 240 qqs. Jamones: 150. Galletas: 60. Harina: 40 qqs. Aceite: 20 tinajas. Reses: 620 - Habia, ademas, dos almacenes con trigo y cebada, una porcion de vino y aguardiente, y algunos pertrechos de guerra.

(Universal.) San Juan de Luz, 20 de fibrero - El resultado del movimiento practicado por este exèrcito (R. ant.) ha sido arrojar al enemigo á la orilla derecha del Gave de Pau, desalojándole de varias posiciones formidables que trató de sostener. San Juan de Pie de Puerto està bloqueada por las tropas de Mina, y entregada á su propia suerte con la retirada de Harispe que mantenia la comunicacion con dicho punto sobre nuestro flanco derecho y casi à nuestra retaguardia - Luego que el tiempo mejore pasara el Adour el resto del exército por las inmediaciones de Bayona. (Conciso.)

Valencia, 22 de febrero. - Por el último correo hemos sabido con satisfaccion que no solo se ha completado el bloqueo de Barcelona, sino que nuestras tropas ocuparon á Sarrià, y encerraron dentro de la plaza los destacamentos que

⁽¹⁾ Al insertarse en el Diario político y mercantil de Palma del dia 14 la proclama de Villacampa se anade la siguiente nota: "Este es el lenguage digno de los generales que deben à la heróica revolucion española su fama y el omor al pueblo. ¡ G oria à los campeones itustres de nuestra libertad! ¡ Confusion è ignominia à les viles instrumentos de la tirania extrangera!

defendian aquel frente. La compañia de cazadores de Aragon tuvo la gloria y la intrepidez
de perseguirlos tan de cerca, que algunas de
sus balas se clavaron en la muralla. La cobardia y el temor conducen á aquellas legiones altaneras de esclavos ataviados, que solo con mostrarse anunciaban la extincion del género humano.

Es regular que los enemigos abandonen los fuertes de Hostalrich y Gerona, lo mismo que los de Lèrida, Mequinenza y Monzon. Robert, gobernador de Tortosa, y las guarniciones de Peñíscola y Sagunto quedan entregadas à su suerte, sin la esperanza remota de ser socorridas. Su obstinacion debe considerarse como una temeridad, hija del orgullo y no de la virtud, digna de un severo exempiar: no defienden su pais; defienden, sí, los últimos restos de una infame

usarpacion. (Gac. provincial de Valencia.)

baxador de Rusia cerca de mestro Gobierno da en que pensar à mas de cuatro. El emperador de Rusia es nuestro aliado, ha reconocido à nuestro Gobierno, y nuestra sabia Constitucion... dicen que el embaxor destinado à España está, hace meses, en Londres; y en verdad no acaba de llegar. Será posible que por el altercado que hubo en tiempo del Señor Labrador, entre dicho embaxador y el conde de Fernan-Nuñez, sobre preferencia de asientos, hayan de estar nuestras relaciones diplómaticas con la corte de Petersburgo como quien ni sube ni baxa?... (Abeja mudrileña.)

Idem 25—La eleccion de presidente, vice-presidente y secretarios de Cortes ha acabado de
evidenciar que hai en ellas un partido numeroso, que puede decidir à poca costa los asuntos mas árduos: tal es su mayoria y uniformidad de sentimientos — La favorable disposicion que se advierte en este heròico pueblo, y
su decidida adhesion à la Constitucion que los
españoles han jurado, hace esperar con fundamento que será siempre el primero à dar exemplo de fidelidad à este còdigo sagrado.

Se ha concedido licencia por dos meses al intendente de esta provincia Gongora; opinándose ocupara otro su destino, por ser ya tiempo de que Su-señoria tome aliento y descanse de las penosas y asiduas tareas en que ha sacrificado, sin duda, su salud en beneficio de

la madre patria. (Cart. purt.)

Idem — El alcalde Primero del coto de Ballin en Piloña comunica al gefe-político de
Asturias en el artículo de ocurrencias notables
de 6 del corriente lo que sigue: "En esta jurisdiccion nació el 2 de febrero un cordero
monstruo, con un cuerpo, una cabeza y en
ella dos bocas, y en cada una su lengua; tres
ojos, uno en la frente y los otros dos en su
sitio: resulta haber muerto à los dos dias."

Idem — Se ha dado órden para-recoger de nuevo las llaves de los conventos del Carmendescalzo, Victoria, Recoletos y San Felipe el real — Parece que los diputados de los cinco Gremios han hecho una representación à la Regencia del reino pidiendo el último edificio (San

defendian aquel frente. La compañia de caza- Felipe el real) para lonja de Comercio.

Idem 26. — En los periòdicos ingleses que hemos recibido, y que alcanzan hasta el 11 (R. ants.) se dice que el general Maison, que mandaba el exèrcito que cubria à Amberes, se retiró por disposiciones generales ácia Ath, Journai y Lila. En los mismos papeles, con referencia á noticias de Holanda, se asegura que el exército ingles del mando del general Graham se embarcaria para el sur de Francia, y que el 28 de enero llegó al Haya Monsicur, hermano de Luis XVIII.

El ayudante general del Estado-mayor Don Pascuai Enrile está destinado para residir cerca del cuartel-general de los aliados en el Norte.

(Conciso.)

COMERCIO.

district fits as obstine dell fitter discourse

VALES.

Dia 4 de marzo-181 á 183 [algunas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 3 de marzo al del 4 han habilitado para salir:

Goleta inglesa Fox, Champlin Howard, para Terranova, con sal. Laud español San Juan
Bautista, Pablo Julia, para Arens, en lastre.
Laud id. San Antonio, Francisco Millet, para
Vilianueva, en lastre. Mistico id. San Antonio,
Pedro Millet, para Arens, con algodon, aceite y hierro. Bergantin ingles Blenheim, John
Wilkinson, para Bilbao, con efectos.

Desde el mediodia del 3 de marzo al del 4 han entrado:

Del Orinoco bergantin español Nuestra Señora de los Dolores, Don Francisco Casanueva,
con cueros, cação, algodon y añil, en 44 dias:
consignado á si mismo. De La-Coruña quechemarin id. Càrmen y San Antonio y Animas, Juan
Andres Gonzalez, con habichueias y acero, en
4 dias: conduce un pasagero. De Huelva místico id. Pastora, Francisco Toscano, con carne, en 1 dia.

CARGAMENTOS.

De salida.

Goleta inglesa Ninfa, cap. Samuel Gasnier, des.
o, una cabeza y en
una su lengua; tres
los otros dos en su
o à los dos dias.

(Universal.)

Goleta inglesa Ninfa, cap. Samuel Gasnier, des.
pachada por los Señores Còstello hermanos y comp.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para Lima en derechura fragata Carlota de Billibao, su muestre Don Manuel Exhelme, cierra su

registro el 28 del corriente, y saldrá el 31. [Se despacha en casa de Don Antonio Artechea, calle de La-aduana núm 23.

Para Pasages el xabeque ingles Seminario Nautico, cap. Don Jose Viale, armado con 10 caño. nes y tripulacion correspondiente: saldrá à la mayor brevedad. L'eva piloto pràtico de aquella costa. [Se despacha por Don Angel Gazzino.]

Para Santander fragata española Pustora, cap. Don Pedro Leguina, armada con 6 cañones de á 8 armas menores y tripulacion correspondiente, saldrá con la mayor brevedad; admite pasageros por tener camara proporcionada para su acomodo. [La despacha Bon Angel Gazzino.

GOBIERNO.

Secretaria del Gobierno de Cádiz - (Mes de enero de 1814.) Han entrado en ella en todo el presente mes con destino para el exército por producto de las representaciones executadas en el teatro còmico de esta ciudad, incluso el lìquido que resultó del beneficio dado à favor del mismo exército el dia 22 de dicho mes, 18.846 rs. vn.

Salidas. A Don Nicolas Gomez de Requent, por mil pasaportes y licencias que imprimió, poniendo el papel, 400 - Al maestro herrero Juan Bausano, por veinte bocados y veinte pares de estribos que entregó á Don Pedro Pineda, con destino al regimiento de caballeria Cazadores de Sevilla, al respecto de cuarenta reales cada juego de estribos y bocado: 800. Total 1200—Oreste, secretario.

Ayuntamiento-El 28 de sebrero se remató el alumbrado de esta ciudad con las formalidades de estilo en 214300 reales vellon.

to the area to be a fill to the standing of th TESORERIA DE EXERCITO.

DE LA FROVINCIA DE CABIZ.

Estado de los caudales que han entrado y sali-

do de ella desde el 20 husta el	28 de febrer	
ánbos inclusive, á saber:	Rs. vn.	ms.
CARGO.		and L
Por la existencia que resultò en fin		13. 2
del dia 19 en dinero efectivo, se-		02,3
gun el estado antecedente		6.
Por la de efectos segun el mismo	NY N	14 1
estado	2.634.000	
Recibidos de la tesoreria principal de		
rentas nacionales de la provincia		
en dinero 225.879 rs. y en efec-	nsol	10
tivo 160000	385.879	. 26.
er ' and other of it reading	9.005.000	
With a first of the first that the contract of	3.037.202	32.
T W CHERT OF DATA LIE OF DIE	stilling and the	
Exercito. A la plana mayor de San	Sept . Trans	
Fernando, à buena cuenta	11.258	28.
Al batallon de Guardias-españolas id.	30.000	
The state of the s		

5.000

24.000

10.000

9.423

18.

Al de guardias Walonas id

Al primer regimiento de Marina de

A brigadas de artilleria de id. id.

Al tercer regimiento de artilleria id.

campaña id......

Al destacamento de id. en esta pla-		
za id	7.000	-
Al cuerpo de Ingenieros de la plaza 2400: A la academia militar de	7.000	det det
Al deposito de instruccion de reclu-	6.800	de sus
tas id	27.577	28.
dos id.	iligane	11:37
Al depòsito de ultramar id	10.747	reliance
A los oficiales y tropa de las ba-	13.104	23.
terias de la Carraca id	6710	en T
Al depósito militar de esta plaza id.	6.719	
Al de pasados id	800	6,
A gefes y oficiales sueltos del exér-	800	
cito y su ministerio id	32.161	16
A inválidos dispersos de esta pla-	02.101	10.
20 15279 rs 12 ms: Al cuerpo de	101 at 111	75.24
invalidos de San Fernando 4000	1. Ten - 1. 11	o tv
id	19.279	12.
A los cirujanos del Puntal id	1.360	220
A los haberes de prisioneros id	3.824	16.
A la maestranza de artilleria id	3.000	
A los diputados de la fàbrica de ar-		200
mas de Ceuta id	3.000	- 43
Provisiones. A provisiones de vive-		100
res 245.080 rs., inclusos 22000	N day also	
para gastos de almacenes de la pro-	the state of	2010
vincia id	245.080	
Hospitales. Al hospital militar de	कर ५७ स	inu
esta plaza id	30.902	26
A las asignatarias de prisioneros de	* 2 2 10 4	301
guerra: 7.241. 11. A las-de indi-	1-1	15.2
viduos del exército: 4.470 id	11.711	11
A las pensionistas del Monte-pio mi-		11 41
litar id.	11.542	17
Plaza. Al Estado-mayor de la plaza.	13.000	A.
Al presidio correccional id	1.500	obia
A la falua del Excmo. Señor capi-		164
tan-general id.	1.196	07.03
A los morenos auxiliares que fueron	1 -00	es d
de la isla de Santo-Domingo id.	1.500	wim
A las misiones de Marruecos id	2.000	90
A pensiones de Hacienda id	245	33
A sueldos particulares id	1.188	11.
elizacio and inconstituti de la consecuti	564.080	0
Exîstencia 2.473.122 24	204.030	O.
Efectos en que consiste.	to to ad a	
En parte de los efectos que se de-	i. Maryles	19111
muestran en el cargo		96
En dinero efectivo	39.437	
the same and the state of the same of the		24.
Cadiz 28 de febrero de 1814 - Fr	rancisco Me	lgn.
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	C. P. $-F$	run-
rejo — Con mi intervencion P. E. S.	01.	nill
rejo — Con mi intervencion P. E. S. cisco Biagi — V.º B.º — Elizaldo	Decision and the second	
cisco Biagi — V. B Elizaldo	100 100 110	
cisco Biagi — V.º B.º — Elizaldo		
AVISO AL COMERCIO	ໄດ້ເຄີຍ ເຄື ອນ 0: 105 (ຄຸມ ຄຸ	e sh
risco Biagi — V.º B.º — Elizaldo	o. Jerràneo un	bu-

cardo Meude pura tratar de ojuste, frente de la puerta de San Carlos.

Se previene al individuo que nos ha remitido un articulo firmado el Escarmentado, se sirva dar su nombre en la oficina de este periòdico, requisito indispensable para su publicacion.

IMPRENTA DE ESTE PERIODICO-Año de 1814.